

c) Cómo asegurarse, caso por caso, de que todos los ejercicios relativos a los procesos de descolonización se desarrollen en un ambiente libre de intimidación e injerencias externas y permitan la expresión libre de los intereses y las aspiraciones de los pueblos de los Territorios No Autónomos que quedan;

d) Cómo asegurarse, caso por caso, de que todos los procesos de descolonización vengan precedidos por campañas de educación política adecuadas e imparciales.

2. Perspectivas del Comité Especial, las Potencias administradoras y los gobiernos de los Territorios y otros Estados Miembros y partes interesados, así como opiniones de los expertos y la sociedad civil:

- a) En los Territorios No Autónomos de la región del Caribe;
- b) En los Territorios No Autónomos de la región del Pacífico;
- c) En los Territorios No Autónomos de otras regiones.

3.

de finalización del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, declarado por la Asamblea General en su resolución 65/119.

8. El Presidente realizó otra declaración en la que destacó la tarea que tenía por delante el Comité Especial.

a

9. En la primera sesión, celebrada el 19 de mayo, un experto, Sergei Cherniavsky (Ucrania), hizo una exposición sobre el papel del Comité Especial y otras partes interesadas, en el contexto del tema general del seminario.

10. Los representantes de la República Islámica del Irán, Nicaragua, Cuba, la Federación de Rusia, la República Árabe Siria, China, Indonesia, Etiopía, Marruecos, Argelia y la República Bolivariana de Venezuela formularon comentarios y declaraciones sobre la cuestión. También hicieron declaraciones un experto y los representantes del Frente Polisario, que ocupaban el escaño por el Sáhara Occidental y Nueva Caledonia.

11. En esa segunda sesión del seminario, celebrada el 19 de mayo, se examinó el estatuto de los Territorios No Autónomos en la región del Caribe, desde la perspectiva de sus representantes y en el contexto del tema del seminario. Conrad Howell (Turcas y Caicos) realizó una declaración sobre el asunto.

12. Asimismo, formularon declaraciones los representantes de la República Islámica del Irán, el Ecuador, la Argentina, Cuba y Chile. Cuatro expertos también realizaron declaraciones.

13. En esa segunda sesión del seminario también se examinó el estatuto de los Territorios No Autónomos en la región del Pacífico, desde la perspectiva de sus representantes y en el contexto del tema del seminario. Formularon declaraciones Talauega Eleasalo Ale (Samoa Americana), Edward A. Alvarez (Guam) y Jean-Louis D'Anglebermes (Nueva Caledonia), tras lo cual realizaron comentarios y declaraciones los representantes de Papua Nueva Guinea, Francia, Indonesia y Cuba. El representante de Guam y un experto formularon otra declaración.

14. En la misma sesión del seminario, se escuchó la opinión de expertos independientes con respecto a la situación de los Territorios No Autónomos en la región del Caribe. Tres expertos, a saber, Peter Klegg (Reino Unido), Daniel Manfred Malcolm (Turcas y Caicos) y Wilma Reverón-Collazo (Puerto Rico), realizaron presentaciones sobre la cuestión.

15. En la tercera sesión del seminario, celebrada el 20 de mayo, los representantes de la República Islámica del Irán, el Ecuador, Cuba, Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela, la Argentina, la Federación de Rusia, la República Árabe Siria y China formularon declaraciones y comentarios sobre la situación de los Territorios No Autónomos en la región del Caribe. También hicieron declaraciones los representantes de Santa Elena y de las Islas Turcas y Caicos, y dos expertos.

16. También en la tercera sesión del seminario, se trató la situación de los Territorios No Autónomos en la región del Pacífico desde el punto de vista de

a

Rubiales de Chamorro, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, y el Sr. Miguel D'Escoto, quien fuera Presidente de la Asamblea General de

m) Reconocieron la importancia de la participación activa en la labor del Comité Especial de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que no eran miembros del Comité, y a este respecto acogieron con beneplácito la participación de Argelia, la Argentina, Australia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Marruecos, México y el Uruguay en el seminario.

32. En sus observaciones finales, los miembros participantes del Comité Especial:

a) Acogieron con beneplácito y alentaron la participación del representante del

s) Observaron las iniciativas de reequilibrio económico y social emprendidas por la Potencia administradora y la necesidad de hacer más esfuerzos para que la transferencia de competencias fuera oportuna, de conformidad con el Acuerdo de Numea y para desarrollar adecuadamente las capacidades del pueblo indígena canaco;

t) Reafirmaron la resolución 69/107 de la Asamblea General, en la que la Asamblea señaló que, a falta de una decisión de la propia Asamblea en el sentido de que un Territorio No Autónomo hubiera alcanzado la plenitud del gobierno propio de conformidad con el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, la Potencia administradora correspondiente debía seguir transmitiendo información en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta con respecto a ese Territorio;

u) Reiteraron el llamado a todas las partes interesadas a que, en bien de todo el pueblo de Nueva Caledonia, prosiguieran su diálogo en un espíritu de armonía, en el marco del Acuerdo de Numea;

v) Destacaron la necesidad de que las Naciones Unidas mantuvieran una estrecha vigilancia de c/ que

sustantiva, asegurando de este modo la aplicación de las resoluciones anteriormente mencionadas y el éxito de las negociaciones, y reiteraron el llamamiento efectuado a las partes en seminarios regionales anteriores para que prosiguieran esas negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, sin condicionamientos y de buena fe, con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que condujera a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de acuerdos conformes a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

35. En sus observaciones finales, los miembros participantes del Comité Especial:

a) Acogieron con beneplácito la participación en el seminario del representante de la Subsección regional para el Caribe de la CEPAL y la información que facilitó;

b) Alentaron a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas

la que tomaran parte las poblaciones afectadas, de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas en materia de descolonización y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

k)

que, a ese respecto, el Comité debía crear medios para alentar la participación de esos órganos y organismos;

r) Aconsejaron al Comité Especial que creara los medios para realizar una mejor evaluación, atendiendo a cada caso, de la etapa actual de descolonización y

Es para mí un gran placer saludar a todos los participantes reunidos en Managua en el seminario regional del Caribe sobre la descolonización. Quisiera

concretas y aplicables que podrían ayudarnos a alcanzar el noble objetivo de eliminar el colonialismo antes de que finalice el Decenio Internacional, en 2020. Como Secretario General, estoy a su disposición para prestarles asistencia en lo que resta de este viaje. En ese espíritu de asociación, les deseo un seminario productivo y exitoso.

Australia	Peta McDougall
Costa Rica	Rebeca Díaz Calderón
El Salvador	Morena Iris Bustamante
España	Rafael Garranzo García
	Carlos Blasco Bernáldez
	José Miguel Bello Villarino
Guatemala	Diego Israel Girón Rodas
Marruecos	Abderrahman Leibek
	Omar Kadiri
	Khaddad El Moussaoui
México	Miguel Díaz Reynoso
	Gilberto Velarde Meixueiro
Francia	Antoine Joly
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Chris Campbell
Islas Malvinas (Falkland Islands) ^b	Phyllis Rendell
Islas Turcas y Caicos	Conrad Howell
Gibraltar	Joseph Bossano
	Albert Poggio
Guam	Edward A. Alvarez
Nueva Caledonia	Jean-Louis D'Anglebermes
	François Bockel
	Marjorie Ehnyimane
Samoa Americana	Talauega Eleasalo Ale
	Mauga Tasi
Sáhara Occidental	Mohamed Yeslem Beisat Deich
	Sueliman Tieb
	Mayra Luisa Sandoval
Santa Elena	Pamela Ward Pearce

^b Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland) (véase [ST/CS/SER.A/42](#)).

Programa de las Naciones Unidas para
el

Los participantes en el seminario regional del Caribe,
Habiéndose reunido en Managua ne ag oi